

Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. En el presente informe, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 22 de la resolución 2461 (2019) y el párrafo 33 de la resolución 2472 (2019) del Consejo de Seguridad, se proporciona información actualizada sobre la aplicación de ambas resoluciones, en particular sobre los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS). El informe aborda los principales acontecimientos ocurridos en Somalia en el período comprendido entre el 5 de agosto y el 4 de noviembre de 2019 y las medidas concretas adoptadas por la UNSOS en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2019.

II. Panorama político, económico y de seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. Los días 1 y 2 de octubre, en Mogadiscio, el Gobierno Federal de Somalia celebró el Foro de Asociados para Somalia, que estuvo presidido por el Primer Ministro, Hassan Ali Khayre, y el Viceprimer Ministro, Mahdi Mohamed Guled, y contó con la participación de los Presidentes de los estados miembros federados de Hirshabeelle, el estado Sudoccidental y Galmudug, el Gobernador de Banaadir y representantes de 42 países y organizaciones internacionales. En el comunicado aprobado al final del Foro, los asociados internacionales reconocieron los logros alcanzados por Somalia y los importantes progresos registrados en la ejecución de las reformas, al tiempo que señalaron que una cooperación política más estrecha entre el Gobierno Federal y algunos estados miembros federados habría acelerado la consecución de progresos. Los dirigentes de Somalia estuvieron de acuerdo en que la cooperación política era fundamental para seguir avanzando y que esa cooperación requeriría el firme compromiso personal de los dirigentes de todos los estados miembros federados y del Gobierno Federal. Los participantes aprobaron el Marco para la Rendición Mutua de Cuentas, en el que se definían compromisos prioritarios concretos que el Gobierno Federal y sus asociados debían cumplir antes de diciembre de 2020 en materia de políticas inclusivas, seguridad y justicia, recuperación económica y desarrollo social, como la renovación del compromiso de celebrar elecciones a finales de 2020 o principios de 2021, la aprobación del proyecto de ley electoral a más tardar en diciembre de 2019 y la finalización del proceso de revisión constitucional a más tardar en junio de 2020.

19-19467 (S) 181119 181119





3. Si bien el Gobierno Federal mantuvo relaciones de cooperación con Hirshabeelle, el estado Sudoccidental, Galmudug y la Administración Regional de Banaadir, se registraron pocos progresos en el restablecimiento de las relaciones políticas con los dirigentes de Yubalandia y Puntlandia, que no participaron en el Foro de Asociados para Somalia. La falta de un verdadero foro en el que los dirigentes federales y estatales celebraran un diálogo político y adoptaran decisiones siguió impidiendo el logro de avances en la consecución de los objetivos nacionales prioritarios.

4. El 21 de septiembre, el Presidente, Mohamed Abdullahi Mohamed “Farmajo”, firmó el proyecto de ley sobre la Comisión de Lucha contra la Corrupción, un punto de referencia clave en la hoja de ruta del Gobierno Federal sobre políticas inclusivas. El 9 de octubre, el Sr. Farmajo inauguró el sexto período de sesiones del Parlamento Federal, tras un receso de dos meses. Con anterioridad a la apertura del período de sesiones, a saber, el 1 de octubre, los Presidentes de la Cámara Baja y la Cámara Alta acordaron mejorar la cooperación entre ambos órganos. Mientras tanto, en Mogadiscio y otras partes del país, las figuras de la oposición, incluidos los ex Presidentes, expresaron su inquietud por la falta de preparación para las elecciones que se avecinaban, dijeron que esa situación les impedía organizar debidamente a sus partidos, y denunciaron la presunta renuencia del Gobierno Federal a crear un espacio político en el que los partidos de la oposición pudieran funcionar.

5. El 22 de agosto, la Comisión Electoral y Fronteriza Independiente de Yubalandia procedió a celebrar las elecciones presidenciales de ese estado en Kismaayo. En un controvertido proceso, Ahmed Mohamed Islam “Madobe” fue reelegido, tras recibir 56 de los 74 votos emitidos. Por su parte, en procesos paralelos celebrados los días 22 y 23 de agosto, Abdirashid Mohamed Hidig y Abdinasir Seraar, aspirantes a la Presidencia por la oposición, se declararon Presidentes. El Gobierno Federal rechazó la reelección de Madobe y pidió que se celebrara un nuevo proceso, en tanto las administraciones de Puntlandia y Galmudug y muchos partidos políticos de la oposición, así como el Gobierno de Kenya reconocieron la victoria del Sr. Madobe. El 29 de agosto, el Gobierno Federal prohibió los vuelos internacionales directos a Kismaayo y, el 22 de septiembre, ordenó que todos los vuelos con destino a esa ciudad solicitaran permiso con 24 horas de antelación. El 12 de octubre, en Kismaayo, el Sr. Madobe fue investido Presidente de Yubalandia, en una ceremonia a la que asistieron ex Presidentes federales y estatales, miembros de los consejos de ancianos, el Presidente de Puntlandia Said Abdullahi Mohamed Deni y una delegación parlamentaria de Kenya, entre otros. Al día siguiente, los dos “Presidentes” de la oposición celebraron una ceremonia de investidura conjunta en Kismaayo. A pesar de los esfuerzos desplegados por mi Representante Especial para Somalia, James Swan, y otros asociados internacionales para buscar una avenencia, al cierre del período sobre el que se informa no se había reanudado el diálogo entre el Gobierno Federal y el Sr. Madobe.

6. En Galmudug, después de las negociaciones celebradas entre el Gobierno Federal y Ahlu Sunna Wal Jama’a (ASWJ), el Sr. Khayre organizó en Dhuusamarreeb, el 5 de septiembre, una conferencia de reconciliación que reunió a más de 720 delegados en representación de 11 clanes de todo el estado. En ese encuentro, que concluyó el 16 de septiembre, los participantes llegaron a un consenso sobre las modalidades para el establecimiento de un Gobierno inclusivo. El 8 de octubre, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación anunció la formación de un comité técnico, integrado por 13 miembros y encargado de implementar los procedimientos para la selección de los diputados. Sin embargo, el 22 de octubre, el Ministro Principal de Galmudug, Mohamed Ali Hassan, nombró otro comité por separado, integrado por 11 miembros, aduciendo una presunta violación de acuerdos anteriores por parte del Gobierno Federal.

7. Del 7 al 14 de septiembre, el Sr. Khayre y el Presidente del estado Sudoccidental, Abdiaziz Hassan Mohamed “Laftagaren”, visitaron Baidoa, en la

región de Bay; Xuddur, en la región de Bakool; y Marka, en Shabeelle Hoose, con el fin de recabar la participación de las administraciones y las comunidades locales en la solución de los problemas socioeconómicos y de seguridad y de impulsar la colaboración entre el Gobierno federal y las autoridades de los estados, en un intento por promover la reconciliación y el diálogo. Los días 5 y 6 de octubre, en Baidoa, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación facilitó la celebración de una conferencia de reconciliación social a nivel de todo el estado, que reunió a ancianos de diversas comunidades.

8. El 17 de agosto, el Sr. Deni nombró a nueve miembros de la Comisión Electoral de Transición de Puntlandia, incluidas dos mujeres, de conformidad con la Constitución de ese estado, para organizar las elecciones locales de distrito. Del 15 al 17 de septiembre, se celebró el Foro de Inversiones de Puntlandia, en el que participaron cientos de representantes de empresas locales y extranjeras, funcionarios del Gobierno Federal, diplomáticos e intelectuales. En el foro se anunciaron inversiones por valor de más de 300 millones de dólares, y los participantes destacaron la necesidad de que se aprobara una ley de inversiones de Puntlandia que facilitara y protegiera las inversiones internacionales.

9. En “Somalilandia”, una moción dirigida a enmendar la ley electoral y aumentar de siete a nueve el número de miembros de la Comisión Electoral Nacional de Somalilandia fracasó, tras lo cual el Presidente, Muse Bihi Abdi, convenció a los partidos de la oposición de que llevaran a cabo el proceso de elecciones parlamentarias con siete miembros. El 6 de octubre, después de celebrar negociaciones con los ancianos de los clanes, el Sr. Abdi indultó a todos los miembros de las milicias del Coronel Saciid Cawil Caare, que habían desertado del ejército de “Somalilandia” en mayo de 2018.

10. El 29 de agosto, en Mogadiscio, Omar Mohamud Mohamed “Filish” fue investido Gobernador de la región de Banaadir y Alcalde de Mogadiscio, tras ser nombrado por el Sr. Farmajo el 22 de agosto.

11. La Corte Internacional de Justicia aplazó la audiencia sobre la controversia relativa a la frontera marítima entre Kenya y Somalia, primero del 9 de septiembre al 4 de noviembre de 2019, y después al 8 de junio de 2020, a petición del Gobierno de Kenya.

B. Acontecimientos en materia de seguridad

12. En el período del que se informa, la situación de la seguridad siguió siendo inestable. En agosto y septiembre se registraron en total 109 enfrentamientos armados y 132 actos de terrorismo, frente a 142 enfrentamientos armados y 132 actos de terrorismo en el mismo período de 2018. Al-Shabaab siguió siendo la principal fuente de violencia, lanzando ataques contra las instalaciones y el personal del Gobierno, las fuerzas de seguridad y los asociados internacionales, y perpetrando atentados en lugares públicos, como hoteles y restaurantes.

13. El aumento en 2019 del número de ataques aéreos contra objetivos de Al-Shabaab, en particular en Shabeelle Hoose y Yuba Hoose, ha provocado la dispersión de elementos de ese grupo, que se han trasladado de las zonas más remotas a los centros urbanos.

14. Las operaciones ofensivas dirigidas por los somalíes en Shabeelle Hoose han permitido recuperar ciudades que antes se encontraban en manos de Al-Shabaab. Aunque Al-Shabaab ha trasladado su presencia a otros lugares, ha seguido manteniendo una capacidad considerable para atacar las zonas recuperadas. Si bien Mogadiscio siguió siendo el centro de su atención operacional, Al-Shabaab siguió llevando a cabo operaciones en las regiones de Shabeelle Hoose y Shabeelle Dhexe. El 30 de septiembre, en Mogadiscio, una patrulla de la Misión de Formación para

Somalia de la Unión Europea fue blanco de un ataque con un coche bomba, que causó un número no confirmado de víctimas civiles. El 4 de septiembre, en Shabeelle Dhexe, varios efectivos burundeses de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) perdieron la vida en enfrentamientos con Al-Shabaab. Asimismo, en ataques lanzados por Al-Shabaab los días 8 de septiembre y 14 de octubre, dos vicegobernadores resultaron muertos.

15. En Shabeelle Hoose, Al-Shabaab aplicó tácticas de hostigamiento, empleó artefactos explosivos improvisados y lanzó ataques más sostenidos y en mayor escala contra emplazamientos del Ejército Nacional Somalí y de la AMISOM. El 14 de agosto, Al-Shabaab lanzó un ataque terrestre en gran escala contra la base de operaciones de avanzada de Awdheegle, que se prolongó por varias horas y en el que utilizó morteros y dos coches bombas. Las fuerzas somalíes y de la AMISOM sufrieron numerosas bajas, pero mantuvieron su posición y rechazaron a los combatientes de Al-Shabaab. El 22 de septiembre, Al-Shabaab ocupó durante dos horas el puesto de operaciones de Ceel Saliini, tras un complejo asalto que dejó un saldo de varios muertos y daños materiales, y en el que presuntamente se tomaron rehenes. La UNSOS respondió rápidamente evacuando a las víctimas. El 30 de septiembre, Al-Shabaab llevó a cabo un complejo ataque fallido contra la base de adiestramiento de Baledogle. No se registraron bajas.

16. Entre el 1 de mayo y el 12 de octubre, en el país se registraron 99 ataques con artefactos explosivos improvisados contra el Ejército Nacional Somalí, frente a 83 en el mismo período de 2018. Esos ataques dejaron un saldo de 66 muertos y 110 heridos. En ese mismo período, la AMISOM fue blanco de 73 ataques con artefactos explosivos improvisados, que causaron 21 muertos y 34 heridos.

17. El proceso electoral de Yubalandia se llevó a cabo sin grandes incidentes de seguridad, aunque la situación de la seguridad siguió siendo tensa. El proceso de reconciliación de Galmudug transcurrió sin incidentes importantes de seguridad, gracias a las disposiciones conjuntas adoptadas a ese fin por el Gobierno Federal y ASWJ, con el apoyo de la AMISOM.

18. En las disputadas regiones fronterizas de Sool y Sanaag, entre Puntlandia y "Somalilandia", continuaron las tensiones y se registraron varios enfrentamientos armados entre grupos afines a una parte o a la otra. El 22 de agosto, el último batallón del clan warsangeli, dirigido por el Coronel Yasin Osman Salah "Gurey" del ejército de "Somalilandia", desertó a Puntlandia, alegando ser objeto de marginación por las autoridades de "Somalilandia". El 14 de octubre, unos 150 soldados de "Somalilandia", también del clan warsangeli, dirigidos por el Teniente Coronel Mustafa Said Toor, presuntamente desertaron a Puntlandia. Esa fue la tercera deserción importante a Puntlandia en 2019. El 18 de septiembre, en Ceel Afwayn, en la región de Sanaag, la violencia entre los subclanes habar yunis y habar jeclo del clan isaq volvió a estallar y dejó un saldo de víctimas.

19. El 13 de octubre, se dispararon nueve proyectiles de mortero contra la zona del Aeropuerto Internacional de Aden Abdulle, donde se encuentran los complejos de las Naciones Unidas y la AMISOM. Seis de los proyectiles cayeron en el complejo de las Naciones Unidas y ocasionaron heridas a ocho personas, entre ellas un miembro del personal de la Organización y tres miembros de la AMISOM. Al-Shabaab reivindicó el ataque.

20. En el período que abarca el informe, no se registraron incidentes de seguridad atribuidos a elementos partidarios del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, lo que indica que sus actividades siguieron disminuyendo este año.

C. Acontecimientos económicos

21. Somalia siguió encaminada a alcanzar el punto de decisión para recibir alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En septiembre, en Addis Abeba, las autoridades somalíes y el FMI llevaron a cabo el primer examen del cuarto programa supervisado por los funcionarios del FMI, correspondiente al período comprendido entre mayo de 2019 y julio de 2020, que se centra en la movilización de los ingresos internos, la gestión de las finanzas públicas, el logro de la estabilidad del sector financiero y el cumplimiento del marco para combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. El examen halló que todos los puntos de referencia estructurales se habían cumplido.

22. En las reuniones anuales del Banco Mundial y el FMI, celebradas en Washington D.C., el 18 de octubre, los acreedores de Somalia expresaron optimismo en cuanto a la posibilidad de que el país liquidara los atrasos antes de las reuniones de primavera de 2020. El Sr. Khayre hizo hincapié en que el restablecimiento de la colaboración de las instituciones financieras internacionales con Somalia era sumamente importante para promover la cohesión política y social del país.

23. El 27 de octubre, el Sr. Farmajo firmó el proyecto de ley de gestión de ingresos, que era un punto de referencia para el cuarto programa supervisado por los funcionarios del FMI y un instrumento fundamental para el aumento de los ingresos nacionales.

III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y de construcción del Estado

A. Establecimiento de un Estado federal funcional

1. Profundización del federalismo

24. A raíz del examen del cuarto programa supervisado, el Ministro Federal de Finanzas y sus homólogos a nivel de los estados se reunieron en Addis Abeba el 14 de septiembre en un taller organizado por el FMI, el Banco Mundial y la Unión Europea para examinar el alivio de la deuda de Somalia. Los Ministros expresaron su decisión y voluntad colectivas de aumentar la cooperación para hacer posibles la reforma del sistema de gestión financiera y el federalismo fiscal. Entretanto, el 17 de septiembre, el Ministro Federal de Finanzas anunció la liberación de 6 millones de dólares para los estados miembros federados y la Administración Regional de Banaadir.

2. Proceso de revisión constitucional

25. Del 15 al 17 de septiembre, el Ministerio de Asuntos Constitucionales, el Comité de Supervisión Parlamentaria y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución se reunieron para evaluar la forma de avanzar en el proceso de revisión constitucional, y llegaron a un consenso general sobre un calendario y una serie de puntos de referencia que debían implementar de forma conjunta, como la celebración de consultas en los estados miembros federados, a fin de concluir el proceso de revisión a más tardar en junio de 2020. Las entidades instaron a los dirigentes federales y estatales a que llegaran a un acuerdo efectivo sobre las cuestiones constitucionales que requerían un diálogo político e hicieron hincapié en la necesidad de consenso y avenencia. En el Foro de Asociados para Somalia, el Gobierno Federal se comprometió, por medio del Marco para la Rendición Mutua de Cuentas, a celebrar un diálogo auténtico con las principales partes interesadas,

incluidos los dirigentes de los estados miembros federados, sobre las cuestiones constitucionales pendientes.

3. Prevención y solución de conflictos

26. Con anterioridad a la celebración de las elecciones de Yubalandia, mi Representante Especial, junto con otros asociados internacionales, se entrevistó con el Sr. Madobe, la Comisión Electoral y Fronteriza Independiente de Yubalandia, otros aspirantes a la presidencia y los dirigentes del Gobierno Federal a fin de instar a las partes a hacer las concesiones necesarias para convenir un proceso electoral único e inclusivo y evitar el recurso a la violencia. Mi Representante Especial siguió tratando de interactuar con las partes y alentar el diálogo para resolver el estancamiento político que se produjo al término del proceso.

27. En Galmudug, el Primer Ministro medió entre dos grupos en conflicto de la comunidad dir en Xeraale y Huurshe, como parte de sus gestiones para facilitar la reconciliación y el proceso electoral en ese estado. El 4 de septiembre, los ancianos de los clanes de ambas partes llegaron a un acuerdo sobre los principios que sentarían las bases de una paz duradera y formaron un comité de paz conjunto para facilitar la aplicación del acuerdo. En la región de Hiran, el alto el fuego acordado el 17 de julio por los ancianos de los subclanes hawadle y habar gidir, que residían en Matabaan, se mantuvo sin que se produjeran nuevos incidentes de violencia.

4. Apoyo a la celebración de elecciones universales

28. La comisión parlamentaria *ad hoc* encargada de examinar el proyecto de ley electoral celebró consultas con los interesados en todos los estados miembros federados y en Banadir, y deberá presentar sus recomendaciones al Parlamento a mediados de noviembre. Los dirigentes de Puntlandia indicaron que presentarían un documento de posición por escrito sobre el proyecto de ley. En Mogadiscio, la Comisión Electoral Nacional Independiente y el Grupo de Apoyo Electoral Integrado de la UNSOM y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentaron recomendaciones para su examen por la comisión *ad hoc*, dirigidas a modificar el proyecto de ley electoral y a revisar los plazos para que la Comisión Electoral Nacional Independiente pudiera organizar las elecciones de la manera más eficiente y eficaz en función de los costos. Las enmiendas a la Ley de Partidos Políticos, presentadas por el Gabinete al Parlamento en mayo, siguen en manos del Presidente de la Cámara Baja y aún no han sido objeto de una primera lectura.

29. El 18 de septiembre, el Ministro de Seguridad Interna nombró un equipo de tareas de seguridad electoral nacional, integrado por 16 entidades entre las que se incluían las fuerzas de seguridad federales y regionales, el Ministerio de Seguridad Interna, la AMISOM, la Comisión Electoral Nacional Independiente y entidades de las Naciones Unidas, que estaría dirigido por el Comisionado de la Fuerza de Policía Somalí. La AMISOM, la UNSOM y el PNUD, y la UNSOS han elaborado un proyecto de concepto conjunto de seguridad para la inscripción de votantes, que se presentará al equipo de tareas para que lo examine. El 10 de octubre, el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó dos proyectos por valor de 2,5 millones de dólares cada uno para prestar apoyo a los centros conjuntos de operaciones del equipo de tareas y a un mecanismo de solución de controversias electorales.

30. La junta de la Comisión Electoral Nacional Independiente aprobó de forma provisional la lista revisada de posibles centros de inscripción de votantes de Banaadir, el estado Sudoccidental, Hirshabeelle y Galmudug, que se presentará al equipo de tareas de seguridad electoral para que la examine. La determinación de los posibles lugares de inscripción de votantes de Puntlandia y Yubalandia está en suspenso por diferencias políticas entre esos dos estados miembros federados y el Gobierno Federal.

B. Cuestiones transversales

1. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

31. Los esfuerzos constantes de las dirigentes y activistas somalíes contribuyeron a que, en el proceso electoral de agosto, el número de escaños ocupados por mujeres en la asamblea estatal de Yubalandia aumentara de 3 (el 4 %) a 8 (el 11 %), de un total de 74 escaños.

32. El 14 de agosto, mi Representante Especial se reunió en Mogadiscio con mujeres dirigentes de la sociedad civil y examinó formas de facilitar la participación efectiva de las mujeres en las elecciones nacionales. El 13 de septiembre, en una reunión convocada por el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos en Baidoa, el Sr. Khayre se comprometió a asegurar la participación de las mujeres, tanto en el proceso político como en el proceso electoral, entre otras cosas mediante la asignación de cuotas especiales; a promover y proteger los derechos de las mujeres; y a lograr que 250 mujeres profesionales se incorporaran a la administración pública. El 8 de octubre, mi Representante Especial se reunió con mujeres dirigentes de empresas para subrayar el papel fundamental que desempeñaban en la economía nacional.

33. Del 20 al 22 de agosto, el Sindicato Nacional de Periodistas Somalíes y la Federación de Sindicatos de Somalia, en colaboración con el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos y con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), convocaron la primera conferencia sobre el fomento de un periodismo con perspectiva de género, en la que se formularon recomendaciones clave para los medios de información de cara a las elecciones nacionales. El 4 de septiembre, el Ministerio, con el apoyo de la UNSOM, organizó una conferencia de mujeres, estudiantes y representantes de la sociedad civil de los estados miembros federados y “Somalilandia”, con el fin de examinar el aumento de las oportunidades para las mujeres en el sector marítimo. Asimismo, en septiembre, en colaboración con ONU-Mujeres, el Ministerio comenzó a elaborar un plan de acción nacional para abordar de forma integral y coherente la aplicación en Somalia de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

34. El 23 de octubre, la Vicesecretaria General visitó Mogadiscio como parte de una misión conjunta de solidaridad de la Unión Africana y las Naciones Unidas en relación con las mujeres y la paz y la seguridad en el Cuerno de África. La Vicesecretaria General se reunió con el Primer Ministro y el Gabinete, mujeres dirigentes de la sociedad civil y el equipo de las Naciones Unidas en el país para examinar formas de apoyar el empoderamiento político, social y económico de las mujeres.

2. Empoderamiento de la juventud

35. El 12 de agosto, en toda Somalia se celebró el Día Internacional de la Juventud, a cuyo fin se organizaron actos en Baidoa, Beledweyne, Dhuusamarreeb, Garoowe, Kismaayo, Mogadiscio y Hargeysa. Con ocasión de ese Día, se celebraron ferias de empleo y actividades dirigidas por jóvenes, como la limpieza por la comunidad de campamentos de desplazados internos ubicados en los alrededores de Mogadiscio, una campaña de donación de sangre en Hargeysa y una actividad de siembra de árboles en Garoowe. Ese mismo día se estableció la Junta Asesora de las Naciones Unidas en Somalia para la Juventud, una entidad con equilibrio de género y con una composición diversa, tanto en lo referido a su representación geográfica como a sus conocimientos especializados, para asesorar a los dirigentes de las Naciones Unidas en Somalia sobre políticas y programas relacionados con la juventud.

36. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron ejecutando su programa conjunto sobre empleo juvenil, con apoyo financiero de los donantes y del Fondo para

la Consolidación de la Paz. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial proporcionó formación profesional, técnica y en materia de medios de subsistencia a más de 500 jóvenes somalíes que habían sido contratados para restaurar y rehabilitar bienes públicos y obras de infraestructura crítica. En Mogadiscio, Kismaayo y Baidoa, 384 jóvenes desempleados y no cualificados (incluidas 178 mujeres) participaron en un curso de formación de tres meses de duración sobre instalación y mantenimiento de paneles solares y emprendimiento en esa esfera, organizado por el PNUD. Como resultado de esa iniciativa, se crearon 16 microempresas de energía solar, que generaron empleo por cuenta propia para 48 jóvenes. El PNUD también proporcionó capacitación en tecnologías de la información y las comunicaciones avanzadas a 40 jóvenes con discapacidad, con el propósito de mejorar sus cualificaciones para el empleo.

37. A fin de promover, por medio del deporte, la lucha contra las normas de género perjudiciales, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) apoyó la celebración de un torneo de baloncesto femenino en Kismaayo, del 15 al 20 de septiembre, que generó conciencia sobre la violencia por razón de género, el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. El UNFPA también apoyó la celebración de consultas nacionales, de cara a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que tendría lugar en Nairobi del 12 al 14 de noviembre, donde el Gobierno Federal se comprometió a eliminar la violencia por razón de género y la mutilación genital femenina y a reducir la mortalidad materna a más tardar en 2030.

C. Coordinación de las actividades de desarrollo

38. El conjunto de Principios de Asociación aprobado en el Foro de Asociados para Somalia, como parte del Marco para la Rendición Mutua de Cuentas, es la base de los compromisos asumidos por el Gobierno Federal y sus asociados. Esos principios comprenden los fundamentos de la eficacia de la ayuda relativos a la titularidad, la alineación, la coordinación y el uso de los sistemas nacionales; la reglamentación de las organizaciones no gubernamentales; y las cuestiones transversales de género, medio ambiente y cambio climático.

39. El 26 de septiembre, el Gabinete aprobó el noveno plan nacional de desarrollo, en el que se establecen las prioridades de desarrollo para el período 2020-2024. El plan se acordó mediante un proceso consultivo en el que participaron los ministerios sectoriales, los estados miembros federados, los asociados para el desarrollo y otros agentes.

40. A solicitud del Gobierno Federal, se está llevando a cabo un proceso consultivo para perfeccionar y racionalizar la estructura de la asistencia a Somalia a fin de armonizarla mejor con los pilares del nuevo plan nacional de desarrollo, fortalecer la participación de los estados miembros federados y adoptar más decisiones con base empírica.

IV. Derechos humanos y protección

A. Derechos humanos

41. En el período que abarca el informe, la UNSOM registró 124 bajas civiles, de las cuales el 50 % se atribuyó a Al-Shabaab, el 18 % a las fuerzas de seguridad del Estado, el 24 % a agentes no identificados y el 8 % a milicias de los clanes. Se dictaron ocho penas capitales, y se llevaron a cabo cuatro ejecuciones.

42. Quince periodistas fueron detenidos, a saber, tres en Puntlandia, cinco en “Somalilandia”, cinco en Banaadir, uno en Yubalandia y uno en Hirshabeelle. En

Hargeysa se cerró una estación de televisión privada, y en Puntlandia se suspendió el acceso a Internet de un sitio de medios de información en línea. El Tribunal Regional de Apelación de Hargeysa ratificó la pena de tres años y medio de prisión impuesta a un periodista. El estado Sudoccidental, Yubalandia y Puntlandia dictaron medidas que restringían la libertad de expresión y de asociación pacífica, como la inscripción obligatoria de los medios de información en la oficina administrativa de Puntlandia, en violación del mandato del Consejo de Medios de Información de Puntlandia.

43. El 6 de agosto, Somalia se convirtió en el 180º Estado parte en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. A fin de galvanizar el apoyo a la aplicación de la Convención, el 26 de septiembre el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos copatrocinó, con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, un acto sobre los derechos de las personas con discapacidad, que se celebró paralelamente al 42º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. El 13 de octubre, el Ministerio inició un proceso de consultas nacionales con respecto al proyecto de ley sobre la discapacidad.

44. El 16 de septiembre, Somalia presentó su primer informe al Comité de los Derechos del Niño, y el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos concluyó las consultas con las partes interesadas federales y estatales con respecto al proyecto de ley sobre los derechos de la infancia.

B. Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos

45. La UNSOM siguió apoyando la aplicación de diversas medidas de mitigación en el marco de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, como el asesoramiento técnico, la elaboración de programas y la organización de actividades de capacitación para las entidades de las Naciones Unidas, las fuerzas de seguridad somalíes y la AMISOM. La UNSOM también llevó a cabo una evaluación sobre derechos humanos de dos batallones del Ejército Nacional Somalí, cuyos miembros habían recibido capacitación previa al despliegue sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario. En agosto y septiembre, en Mogadiscio, la UNSOM impartió capacitación sobre derechos humanos a unidades de eliminación de municiones explosivas.

46. El 21 de agosto, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo de los Derechos Humanos celebró consultas con representantes de diversos ministerios e instituciones para elaborar una política de protección de los civiles, con el apoyo del programa conjunto sobre derechos humanos de las Naciones Unidas y el Gobierno Federal y en consonancia con las medidas señaladas en el marco de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos para prevenir y eliminar las violaciones.

47. El 10 de octubre, el grupo de trabajo conjunto de las Naciones Unidas y la AMISOM sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos examinó formas de reforzar las medidas dirigidas a prevenir y eliminar el problema de las víctimas civiles, incluidas la racionalización de la Junta de Investigación de la AMISOM, la recaudación de fondos a título graciable y el uso de dispositivos de rastreo aéreo para los activos aéreos de la AMISOM.

48. A fin de adaptar la capacitación de la AMISOM a las normas de las Naciones Unidas, la UNSOS llevó a cabo una actividad de formación de instructores dirigida a 224 efectivos de todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM. Como guía previa al despliegue, se preparó un manual de capacitación sobre temas obligatorios, como los requisitos de capacitación sobre las políticas de diligencia debida en materia de derechos humanos. La UNSOS también estableció un mecanismo para realizar visitas periódicas a las capitales de los países que aportan

contingentes y fuerzas de policía con el propósito de supervisar y evaluar su capacitación previa al despliegue.

C. Los niños y los conflictos armados

49. El equipo de tareas del país sobre vigilancia y presentación de informes con respecto a las violaciones graves de los derechos de los niños en el conflicto armado verificó 521 violaciones graves que afectaron a 335 niños (265 niños y 70 niñas), 2 ataques contra hospitales, 22 ataques contra escuelas y 6 incidentes de denegación del acceso humanitario. Un total de 129 niños fueron víctimas de reclutamiento y utilización, fundamentalmente por las partes en el conflicto; 130 fueron secuestrados; 98 fueron asesinados o mutilados y 34 fueron víctimas de actos de violencia sexual. Las violaciones se atribuyeron a Al-Shabaab (53 %), a las fuerzas armadas federales y estatales (29 %) y a elementos armados desconocidos y milicias de los clanes (18 %). A la Fuerza de Policía Somalí y al Ejército Nacional de Somalia se atribuyeron 16 incidentes de privación de libertad que afectaron a 34 niños. Un total de 888 niños y niñas (758 niños y 130 niñas) fueron separados de las fuerzas y los grupos armados, y fueron entregados a los asociados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para su rehabilitación y posterior reintegración.

50. El 15 de septiembre, la UNSOM prestó apoyo al Ministerio de Defensa en la organización de una mesa redonda con el propósito de aprobar una hoja de ruta sobre los niños y el conflicto armado, para acelerar la aplicación de los planes de acción existentes. En esa actividad, a la que asistieron el Ministro de Defensa y el Ministro de Justicia, se señalaron las medidas adoptadas por el Gobierno Federal y sus asociados para reforzar la protección infantil y se determinaron las esferas clave en las que se podían introducir nuevas mejoras. El Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó 2 millones de dólares para que el UNICEF y la UNSOM apoyaran la reintegración comunitaria de los niños soldados en Somalia.

51. Del 27 al 30 de octubre, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Virginia Gamba de Potgieter, visitó Somalia para celebrar conversaciones con los asociados nacionales e internacionales sobre los mecanismos necesarios para fortalecer la protección infantil y responder a las violaciones graves de los derechos de los niños. La Relatora Especial presenció la firma por el Ministro de Defensa de una hoja de ruta para acelerar la aplicación de los planes de acción sobre la protección infantil.

D. Prevención de la violencia sexual y por razón de género

52. El 11 de septiembre, la UNSOM y el PNUD facilitaron un taller para parlamentarias, abogadas y mujeres representantes de la sociedad civil que tuvo por objeto examinar el código de colores para la justicia de género en Somalia, una herramienta que permite evaluar en qué medida los marcos jurídicos nacionales garantizan la igualdad ante la ley y la protección contra la violencia por motivos de género. En el taller se señalaron leyes que estaban pendientes de aprobación, como el proyecto de ley sobre delitos sexuales y la Ley de familia.

53. Los días 16 y 17 de septiembre, la UNSOM impartió capacitación en Mogadiscio a 24 fiscales, jueces, agentes de policía e investigadores del Departamento de Investigaciones Criminales, incluidas seis mujeres, sobre investigación de actos de violencia sexual en los conflictos y crímenes contra los niños, con miras a fortalecer la capacidad del sistema de justicia para enjuiciar y resolver casos de delitos sexuales y de género. El 10 de octubre, el proyecto de ley sobre la prohibición de la mutilación genital femenina se presentó al Gabinete para su examen.

V. Situación humanitaria

54. Las lluvias tardías y erráticas de la estación *gu* hicieron que la cosecha de cereales fuera un 70 % inferior a la media, la peor cosecha desde que se empezaron a recopilar datos, en 1995. La estación *gu* de 2019 fue la tercera más seca en 30 años, y la estación de lluvias del año anterior también había tenido precipitación por debajo de la media. Esta segunda estación de lluvias consecutiva con escasas precipitaciones supuso una amenaza para la situación de la seguridad alimentaria, que ya era frágil, en un país que se está recuperando de los efectos de la prolongada sequía de 2016 y 2017.

55. Sigue habiendo una situación generalizada de malnutrición aguda debido a la combinación de varios factores, como la inseguridad alimentaria, la elevada morbilidad, los bajos niveles de tratamiento y unas prácticas de atención deficientes. Las respuestas específicas en materia de nutrición deben redoblarse de inmediato, puesto que se estima que hay 1 millón de niños y niñas que padecen malnutrición aguda. Según las proyecciones, un total de 180.000 niños y niñas sufrirán malnutrición aguda grave entre julio de 2019 y junio de 2020. Habrá que realizar intervenciones integradas para favorecer la recuperación y evitar que se deteriore la situación nutricional de los somalíes en situación de riesgo.

56. Las consecuencias de la sequía, agravadas por el prolongado conflicto armado y los obstáculos al acceso humanitario, acentúan los problemas de protección, en particular para las mujeres, los niños y las niñas, y las familias se están quedando sin redes sociales de protección y sin capacidad para hacer frente a las dificultades. En lo que va de 2019, la sequía y los conflictos han desplazado a más de 300.000 personas, que se suman a los 2,6 millones de desplazados internos que siguen sufriendo graves riesgos de desalojo, marginación y exclusión en todo el país.

57. El análisis más reciente de la seguridad alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, publicado el 2 de septiembre, muestra que, a pesar del difícil entorno operativo, el sistema humanitario de Somalia es eficaz. Gracias a las rápidas contribuciones financieras al plan de respuesta a los efectos de la sequía, los organismos de ayuda pudieron redoblar la respuesta temprana. En septiembre, más de 2 millones de personas que se encontraban en las fases de crisis y emergencia de la inseguridad alimentaria estaban recibiendo asistencia. Se necesitaban contribuciones inmediatas para ayudar a los 2,1 millones de personas que, según las proyecciones actuales, padecerán una grave inseguridad alimentaria hasta el fin de diciembre de 2019. A finales de octubre, el plan de respuesta humanitaria estaba financiado en un 71 %. Algunos ámbitos esenciales, como la salud, el agua, el saneamiento y la higiene, seguían sin contar con financiación suficiente. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría está trabajando con las autoridades locales y con varios asociados para ampliar la respuesta.

58. A principios de septiembre comenzaron las lluvias de la estación *deyr*, y se han producido precipitaciones moderadas o intensas en muchas partes del país y en las tierras altas de Etiopía. Esto ha provocado inundaciones en el curso de los dos principales ríos de Somalia, el Shabeelle y el Juba, lo que ha desplazado a decenas de miles de personas, principalmente en Beledweyne, en la región de Hiran.

59. Durante su misión a Somalia los días 11 y 12 de septiembre, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, junto con altos funcionarios del Banco Mundial y el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Oscar Fernández-Taranco, pidió que se siguiera aportando financiación a fin de mantener los recientes avances en la lucha contra el hambre. Además, reiteró la importancia del marco de recuperación y

resiliencia del Gobierno Federal, que ocupa un lugar fundamental entre los esfuerzos por romper el ciclo de crisis humanitarias recurrentes en Somalia. Existen mecanismos para ampliar rápidamente las actividades de respuesta para salvar vidas y proteger los medios de subsistencia, entre ellos una importante programación basada en el uso del efectivo, una mayor colaboración con asociados locales con antecedentes comprobados y una mejor interacción con las autoridades y las poblaciones afectadas.

60. Los esfuerzos humanitarios siguen adoleciendo de problemas operativos. En lo que va del año se han registrado en toda Somalia unos 68 incidentes violentos contra operaciones humanitarias, en los que 12 miembros del personal humanitario resultaron muertos, 5 resultaron heridos, 11 fueron secuestrados, 18 fueron arrestados o detenidos temporalmente y 3 fueron expulsados por las autoridades por presuntas infracciones. Las restricciones burocráticas y la limitada infraestructura logística siguen mermando la capacidad de los organismos humanitarios para llegar a las personas necesitadas. El equipo humanitario en el país está aplicando una estrategia de acceso que se aprobó en mayo para proporcionar orientación sobre cómo interactuar con las autoridades y con todas las partes en el conflicto en el contexto de los esfuerzos por mejorar la prestación de asistencia humanitaria.

VI. Enfoque integral de la seguridad

61. En el Foro de Asociados para Somalia se examinaron los progresos realizados en la aplicación del plan de transición a través del enfoque integral de la seguridad. Los participantes reconocieron las reformas que se están llevando a cabo en materia de seguridad, el éxito de las operaciones de recuperación y estabilización del territorio que antes se encontraba en poder de Al-Shabaab, el aumento de la prestación de servicios sociales y el progreso hacia la reconciliación local en algunas zonas. El Gobierno Federal se comprometió a llevar a buen fin las operaciones de seguridad en curso, emprender nuevas operaciones contra Al-Shabaab y completar las reformas prioritarias de las instituciones de seguridad, justicia y derechos humanos. Se acordó que, en 2020, se determinarían conjuntamente los objetivos de esos esfuerzos, a fin de que todos los interesados armonizaran sus esfuerzos y destinaran recursos a los lugares convenidos para que la seguridad pasara de forma más eficaz de estar dirigida por la AMISOM a estar dirigida por los somalíes. Los asociados internacionales se comprometieron a fomentar el establecimiento de fuerzas de seguridad que respetaran los derechos humanos, la estabilización de las zonas recientemente recuperadas y algunas reformas clave del sector de la seguridad, como las de los recursos humanos y la nómina de sueldos.

A. Operaciones

62. Las actividades de transición del Gobierno Federal siguieron centradas en las operaciones militares dirigidas por somalíes que están teniendo lugar en Shabeelle Hoose, que en septiembre hicieron posible recuperar el control de la ciudad de Aw Dheegle, hasta entonces en manos de Al-Shabaab. Las actividades militares, policiales, de estado de derecho y de estabilización estuvieron mejor coordinadas y planificadas, y más de 100 efectivos darawish de la Fuerza de Policía Somalí se desplegaron en las zonas recuperadas de Shabeelle Hoose. El Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación y las autoridades del estado Sudoccidental dirigieron la coordinación de las iniciativas de estabilización en las zonas recuperadas, con actividades que recibieron apoyo de donantes.

63. Sin embargo, los contraataques de Al-Shabaab contra las fuerzas de seguridad somalíes y la AMISOM en Aw Dheegle, Bariirre y Ceel Saliini demostraron que era difícil proteger las zonas recuperadas y defender a la población de la intimidación y las represalias violentas. La persistente volatilidad en las zonas también dificultó el acceso de las iniciativas de estabilización, y se prevé que el inicio de las lluvias de la estación *deyr* también causará nuevas demoras en las fases siguientes.

64. Las dificultades para generar recursos y fuerzas suficientes constituyen un obstáculo para la aplicación sostenida del plan de transición. El Ejército Nacional Somalí ha tenido dificultades para lograr su objetivo de formar un batallón de infantería integrado por 300 a 350 efectivos al mes. La lentitud con que se forman fuerzas de seguridad somalíes de combate y contención sigue siendo motivo de preocupación en el contexto del mantenimiento de las operaciones de transición en Shabeelle Hoose y la realización de operaciones en el futuro.

B. Creación de capacidad institucional

65. El 7 de agosto, la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Seguridad Interna copresidieron la reunión inaugural del comité directivo del programa conjunto de gobernanza del sector de la seguridad. La reunión, en la que participaron el Ministerio de Defensa y los ministerios de Seguridad de los estados miembros federados y la Administración Regional de Banaadir, tenía por objeto aprobar el plan de trabajo y el presupuesto del nuevo programa conjunto del PNUD y la UNSOM para la gobernanza del sector de la seguridad en apoyo de la puesta en práctica de la estructura de seguridad nacional de Somalia.

66. El 29 de agosto, 187 agentes de policía concluyeron la formación básica en Jowhaar y se desplegaron por Hirshabeelle hasta Warshiikh, que pasó de ser una base de operaciones de avanzada de la AMISOM a ser una comisaría de policía. Se está impartiendo capacitación básica a 400 reclutas de la policía, que, una vez graduados, complementarán a los 100 agentes federales darawish de la Fuerza de Policía, que recientemente se desplegaron en los distritos recuperados de Shabeelle Hoose. En el marco del programa conjunto de policía ejecutado por las Naciones Unidas con apoyo de la policía de la AMISOM se impartió capacitación de repaso a 100 oficiales de policía de Galmudug y Puntlandia asignados a la unidad de policía conjunta de Gaalkacyo, y se financió la construcción de seis puestos de control en los principales puntos de entrada a Mogadiscio en el contexto del plan de seguridad de la capital. Con apoyo de los asociados, el Ministerio de Seguridad Interna elaboró un concepto de fuerza de policía darawish para definir las funciones de los darawish federales y estatales, incluidos los procesos de mando y control, capacitación y mantenimiento.

67. En agosto, la UNSOM, la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo y otros asociados, en el marco del programa conjunto de justicia, apoyaron al Ministerio de Justicia en la elaboración de una hoja de ruta sobre las cuestiones que debían abordarse para que los casos de detenidos de alto riesgo pertenecientes a Al-Shabaab o relacionados con esa organización se pudieran trasladar de los tribunales militares a los civiles.

68. El 28 de septiembre el Tribunal Supremo de Somalia inició un programa de capacitación de instructores, de 26 semanas de duración, dirigido a 36 jueces y fiscales de los tribunales federales y estatales, preparado con apoyo del Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho, a fin de subsanar las deficiencias detectadas en una evaluación de las necesidades de capacitación finalizada en junio.

69. Del 12 al 14 de octubre, la UNSOM, la Organización Marítima Internacional y la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia apoyaron al Gobierno Federal en la puesta en marcha de la Administración Marítima Somalí y

en la labor relacionada con el cumplimiento por el país de la legislación marítima internacional, la matriculación de buques, la certificación de las tripulaciones y el establecimiento de un centro de coordinación de salvamento marítimo.

70. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas impartió capacitación sobre los riesgos que plantean los explosivos a un total de 120 efectivos del Ejército Nacional Somalí en Baidoa, del 30 de septiembre al 8 de octubre. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas también impartió capacitación a cuatro equipos de la Fuerza de Policía Somalí especializados en eliminación de artefactos explosivos improvisados sobre cómo mitigar los peligros de las explosiones a nivel federal y estatal, del 4 de agosto al 4 de septiembre.

C. Actividades de apoyo

71. El 30 de septiembre, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación convocó la reunión de estabilización nacional con sus homólogos estatales, en la que se pusieron de relieve los progresos realizados en la aplicación del Marco Nacional de Wadajir sobre la Gobernanza Local. En Hirshabeelle, el Ministerio del Interior concluyó su primera actividad de formación de consejos de distrito en Warshiikh. Se están llevando a cabo otros 17 ejercicios de formación de consejos de distrito en Yubalandia, el estado Sudoccidental, Hirshabeelle y Galmudug.

72. La UNSOM y la Organización Internacional para las Migraciones siguieron apoyando el Programa Nacional para el Tratamiento y la Gestión de los Combatientes Desmovilizados, que depende del Gobierno Federal. A mediados de octubre, los tres centros de rehabilitación de hombres desertores de Al-Shabaab de bajo riesgo habían prestado apoyo a 86 personas en Mogadiscio, 51 en Baidoa y 110 en Kismaayo. En septiembre, en el estado Sudoccidental y en Yubalandia se empezaron a construir dos centros de rehabilitación de mujeres en Baidoa y Kismaayo para atender a las desertoras de Al-Shabaab de bajo riesgo y a sus familiares a cargo. En una reunión del componente del enfoque integral de la seguridad correspondiente a las actividades para prevenir y combatir el extremismo violento se debatió sobre el complejo papel de la mujer en Al-Shabaab. En la reunión se pusieron de relieve las constataciones de diversas iniciativas de investigación sobre el reclutamiento de mujeres y sus funciones y responsabilidades como miembros de Al-Shabaab, la deserción entre las mujeres y la considerable influencia de estas en la deserción de los hombres.

VII. Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de la Unión Africana en Somalia y al Ejército Nacional Somalí

A. Apoyo a las operaciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia

73. En julio, la UNSOS y la AMISOM pusieron en marcha un programa para mejorar la seguridad y las instalaciones en 21 bases de operaciones de avanzada. Esto supone mejorar la seguridad del perímetro, e incluye la instalación de barreras automáticas. Al 31 de octubre se habían reacondicionado dos bases de operaciones de avanzada en el sector 1 de la AMISOM.

74. En agosto, la UNSOS apoyó el despliegue en Dhuusamarreeb de una fuerza de la AMISOM integrada por 150 efectivos del contingente de Djibouti y 70 del contingente de Etiopía con objeto de que proporcionara seguridad adicional durante el proceso de reconciliación en Galmudug.

75. Entre mayo y septiembre de 2019, la UNSOS llevó a cabo evacuaciones médicas y de bajas de 234 miembros del personal de la AMISOM. La UNSOS también impartió programas de creación de capacidad para el tratamiento de bajas y enfermedades en el campo de batalla a 31 miembros del personal de la AMISOM, entre otras cosas mediante actividades de mentoría y capacitación.

76. Para aumentar la rendición de cuentas, la eficiencia y la transparencia, la UNSOS realizó inspecciones trimestrales de todo el equipo de la AMISOM de propiedad de los contingentes, incluidas las categorías de autonomía logística. Se determinó que los contingentes de Etiopía, Nigeria y Sierra Leona y el contingente militar de Uganda habían cumplido el 90 % de sus compromisos de autonomía logística. Otros países que aportaban contingentes y fuerzas de policía se encontraban a niveles inferiores o no habían asumido la responsabilidad de la autonomía logística. Varios representantes de la UNSOS y la AMISOM expertos en equipo de propiedad de los contingentes visitaron las capitales de todos los países contribuyentes en julio y agosto para proporcionar orientación sobre creación de capacidad de autonomía logística y para sensibilizar sobre su importancia.

77. La UNSOS siguió haciendo un seguimiento de los indicadores del desempeño y aplicando medidas de seguimiento del combustible suministrado a la AMISOM para asegurarse de que el consumo se ajustaba a las especificaciones técnicas y el rendimiento del equipo utilizado. El resultado fue una reducción de 401.336 dólares en los gastos de combustible en el período comprendido entre abril y septiembre en comparación con el período de 6 meses anterior.

78. Gracias al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la AMISOM, que tiene un saldo de 3,5 millones de dólares, se pudo contratar personal con conocimientos especializados y capacidades que no estaban disponibles en la Unión Africana y la AMISOM, y se pudo adquirir equipo para las unidades de apoyo a la Misión. El fondo fiduciario también se utilizó para pagar 1,8 millones de dólares a Uganda en concepto de reembolso por equipo perdido en actos hostiles antes de febrero de 2012. Las Naciones Unidas y la AMISOM están preparando una iniciativa conjunta para generar contribuciones adicionales.

79. La UNSOS mejoró la eficacia de la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes en las comunicaciones seguras y la inteligencia de fuentes abiertas por medio de programas de desarrollo de la capacidad. Además, la UNSOS estableció academias regionales de señalización en los seis cuarteles generales de sector de la AMISOM, donde entre julio y octubre se impartió capacitación a 1.142 miembros del personal de la AMISOM y 28 miembros de las fuerzas de seguridad somalíes.

80. La UNSOS impartió capacitación en gestión ambiental a más de 700 miembros del personal de la AMISOM y de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, centrándose en la conservación del agua, la gestión de residuos, la conservación de la energía y la prevención de la contaminación. Se realizaron auditorías ambientales en las instalaciones de las Naciones Unidas y de la AMISOM en Mogadiscio y en los sectores de la AMISOM a fin de velar por el cumplimiento de la política ambiental.

81. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas, con ayuda de la UNSOS, siguió prestando apoyo a las operaciones de seguridad y a las actividades de estabilización de la AMISOM ofreciendo asesoramiento, análisis, capacitación y orientación sobre el uso de equipo especializado, perros detectores de explosivos, oficiales de enlace comunitario y equipos de remoción de municiones explosivas. Del 1 de mayo al 31 de octubre, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas impartió capacitación a 3.209 efectivos de la AMISOM para mejorar su capacidad de localizar y destruir artefactos explosivos improvisados y de operar en condiciones de seguridad en un entorno peligroso. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas contribuyó a la seguridad de la infraestructura estratégica desplegando 17 equipos que trabajaron

con 34 perros detectores en el registro de 108.922 artículos de equipaje, 205.365 vehículos, 176 edificios, 223.899 metros cuadrados de zonas edificadas y 14.837.990 metros cuadrados de zonas al aire libre en todos los sectores. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas también ayudó a las unidades de apoyo de la misión con movimientos de convoyes para entregar suministros y equipo desde Mogadiscio a los sectores y dentro de ellos.

B. Apoyo a las operaciones de las fuerzas armadas nacionales de Somalia

82. El apoyo de la UNSOS a las operaciones conjuntas de la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes en Shabeelle Hoose y Shabeelle Dhexe incluyó el suministro de 168.000 litros de combustible, 833 toneladas de raciones y otros materiales y material de fortificación, tiendas de campaña, tanques de almacenamiento de agua y comunicaciones sobre el terreno, a fin de posibilitar la realización de operaciones eficaces y su interoperabilidad. La UNSOS evacuó a 113 bajas de las fuerzas de seguridad somalíes en 37 vuelos médicos y prestó apoyo para el transporte aéreo de personal y equipo.

83. En agosto, las fuerzas de seguridad somalíes pidieron a la UNSOS que prestara más asistencia en las operaciones conjuntas en Shabeelle Hoose y Shabeelle Dhexe impartiendo capacitación en gestión de operaciones, mando y control, protección de la fuerza y ciberseguridad, así como inteligencia, vigilancia y reconocimiento. La UNSOS está preparando los programas de capacitación necesarios.

84. Las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno Federal de Somalia han redactado un memorando de entendimiento tripartito para que las Naciones Unidas presten apoyo logístico a las fuerzas de seguridad somalíes, también con asistencia de la AMISOM. El proyecto de memorando, cuya conclusión está prevista para diciembre de 2019, incluye un acuerdo sobre un mecanismo para supervisar y mejorar la rendición de cuentas mutua.

85. Al 30 de septiembre, el fondo fiduciario de las Naciones Unidas para apoyar a las fuerzas de seguridad somalíes tenía un saldo de 5,3 millones de dólares. Sobre la base de un gasto mensual promedio de 1,2 millones de dólares, se prevé que los fondos durarán hasta principios de 2020. Las Naciones Unidas y el Gobierno Federal están preparando una iniciativa conjunta para generar nuevas contribuciones.

VIII. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

86. Las entidades de las Naciones Unidas siguen presentes en los siguientes lugares de Somalia: Baidoa, Beledweyne, Boosaaso, Dhooble, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jowhaar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 30 de octubre había 683 miembros del personal de contratación internacional y 1.364 de contratación nacional desplegados en toda Somalia.

87. Entre otras medidas adoptadas tras el ataque con mortero perpetrado el 1 de enero contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio, la UNSOS siguió reforzando la seguridad de los campamentos con la instalación progresiva de sistemas de interceptación de disparos de cohete, artillería y mortero en Mogadiscio y en las regiones para las oficinas de las Naciones Unidas y los cuarteles generales de sector de la AMISOM, y ha concluido un proyecto piloto en Kismaayo. Cuando este sistema esté terminado, atenuará la amenaza que representan las armas de los sistemas de fuego indirecto.

88. Se siguieron celebrando consultas entre la UNSOM y la UNSOS y las autoridades somalíes para tratar de resolver los problemas resultantes de la aplicación de impuestos y otras tasas, en contravención del acuerdo sobre el estatuto de la Misión firmado con las Naciones Unidas en 2014. En particular, la denegación de visados y permisos de trabajo gratuitos a los contratistas internacionales de las Naciones Unidas y al personal de las Naciones Unidas que no tiene *laissez-passer* afecta negativamente a la capacidad de las Naciones Unidas de cumplir sus mandatos y ejecutar programas. Los pagos de impuestos y otras tasas, efectuados bajo protesta, siguen representando una carga considerable para el presupuesto de la UNSOS y haciendo que se destinen recursos a fines distintos del apoyo previsto en el mandato.

89. En cumplimiento de la estrategia del Secretario General sobre la paridad de género en todo el sistema, la UNSOS ha elaborado un plan de aplicación a nivel de las misiones para promover la paridad de género, en consulta con la UNSOM. En el plan participan el oficial de asuntos de género de la Misión y una red de 15 coordinadores de cuestiones de género en toda la Misión. A pesar del difícil entorno operativo, en septiembre el 42 % del personal de la UNSOM y el 26 % del personal de la UNSOS eran mujeres.

IX. Observaciones

90. En octubre, las autoridades somalíes renovaron su compromiso con la construcción del Estado en el Foro de Asociados para Somalia. Acojo con satisfacción la trayectoria claramente definida y acordada hasta diciembre de 2020, con objetivos prioritarios y plazos para las reformas políticas, la seguridad y la estabilización y la recuperación y el desarrollo económicos. Se trata de una agenda ambiciosa cuya consecución en los plazos previstos requiere la armonización urgente de los esfuerzos del Gobierno Federal y de los estados miembros federados, con el apoyo de la comunidad internacional.

91. Como prioridad general, debe reanudarse la cooperación política entre el Gobierno Federal y todos los estados miembros federados. El persistente estancamiento político es un obstáculo importante para seguir avanzando y amenaza los planes acordados en el Foro de Asociados para Somalia. Reitero mi llamamiento a los dirigentes del país para que reactiven su diálogo y traduzcan sus firmes compromisos individuales en un esfuerzo colectivo para lograr un progreso sostenible, resolviendo todas las cuestiones pendientes sobre la base de los valores del consenso y la avenencia y dando prioridad a los intereses del pueblo somalí.

92. La dinámica política y los procesos electorales dentro de los estados miembros federados también han afectado a las relaciones federales y estatales. Es crucial que estos procesos regionales contribuyan a la reconciliación local, así como a una colaboración renovada y a la unidad de propósito entre los diferentes niveles de gobierno. Encomio a los dirigentes del Gobierno federal por sus actividades de divulgación en Galmudug y en el estado Sudoccidental. En Galmudug, todas las partes deben redoblar sus esfuerzos para que el diálogo inclusivo y la reconciliación conduzcan a un proceso electoral ampliamente aceptado y a la formación de un Gobierno estatal de base amplia. En el estado Sudoccidental, es necesario seguir tratando de que concluyan los esfuerzos de reconciliación y se apliquen las decisiones acordadas. En Yubalandia, tras un difícil proceso electoral, ahora las partes deben reanudar rápidamente el diálogo y encontrar una forma de avanzar, sin recurrir a la violencia y con un espíritu de avenencia y reconciliación.

93. Esto es tanto más importante cuanto que la cooperación técnica en curso entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados en muchas esferas demuestra que es posible avanzar. Encomio a los dirigentes del Gobierno Federal por sus

esfuerzos por mejorar la gestión de las finanzas públicas y por concluir el Plan Nacional de Desarrollo a través de un proceso consultivo. Como consecuencia de esos esfuerzos, Somalia se encuentra muy cerca del alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, respecto de lo cual se va a llegar en breve a un punto de decisión.

94. También celebro el compromiso público del Sr. Farmajo y del Gobierno Federal de celebrar elecciones parlamentarias por sufragio universal en el último trimestre de 2020. Sin embargo, me preocupa cada vez más que no se cumplan los plazos. Es imprescindible que todas las partes interesadas en el proceso electoral examinen detenidamente el proyecto de ley electoral y las enmiendas a la Ley de Partidos Políticos para lograr una aceptación política más amplia y conseguir que se promulguen antes de que termine este año, como se acordó en el Foro de Asociados para Somalia. El Gobierno Federal, los dirigentes de los partidos políticos y los grupos de la sociedad civil deben superar la creciente división en torno a las elecciones. Acojo con satisfacción el establecimiento del Equipo de Tareas de Seguridad Electoral Nacional, que trabajará en estrecha colaboración con la Comisión Electoral Nacional Independiente para avanzar en los preparativos para la inscripción de votantes. Las Naciones Unidas han asumido el compromiso de respaldar al Equipo de Tareas en ese proceso.

95. Acojo con satisfacción el compromiso público del Gobierno Federal de tener una Constitución definitiva en junio de 2020 a más tardar. También es necesario reanudar el diálogo entre los dirigentes federales y estatales a fin de avanzar en la resolución de las cuestiones pendientes que han de traducirse en textos constitucionales. Esto debería ir acompañado de consultas inclusivas, que deberían comenzar pronto, con la participación de todos los sectores de la sociedad, incluidas las minorías, las mujeres y la juventud, para que la Constitución sea de todos los somalíes.

96. Sigo abogando por la participación de las mujeres en la vida política y pidiendo que estas tengan un papel más destacado y eficaz en la adopción de decisiones en todos los niveles del gobierno y la sociedad. Para el éxito en Somalia será imprescindible que las mujeres estén plenamente representadas en los procesos regionales electorales y de conciliación, en los nuevos partidos políticos y en las elecciones nacionales del próximo año. Subrayo la importancia de la participación activa de las mujeres en un sector de la seguridad que sea inclusivo y que responda a las necesidades de seguridad de las mujeres y las niñas.

97. Una vez más, aliento al Gobierno Federal a que establezca la Comisión Independiente de Derechos Humanos, y al Gabinete, a que apruebe rápidamente el proyecto de ley sobre la mutilación genital femenina. También insto al Parlamento a que apruebe el proyecto de ley sobre delitos sexuales.

98. La situación de la seguridad y el entorno operativo en Somalia siguen siendo muy difíciles. Los ataques persistentes y sistemáticos de Al-Shabaab contra las fuerzas de seguridad y los civiles somalíes, la AMISOM, las Naciones Unidas y las instancias internacionales son motivo de gran preocupación. Condeno enérgicamente estos ataques y ofrezco mis condolencias a las familias de las víctimas. Sigo preocupado por las bajas civiles e insto a todas las partes a que respeten el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario durante las hostilidades. Queda mucho por hacer para contrarrestar la amenaza del terrorismo y el extremismo violento en Somalia.

99. Las operaciones ofensivas ocurridas recientemente en Shabeelle Hoose demuestran que el Ejército Nacional Somalí, con el apoyo de la AMISOM, tiene capacidad para empezar a recuperar zonas que se encuentran en manos de Al-Shabaab

y proteger esos logros, a pesar de los repetidos contraataques del grupo. La planificación conjunta de la estabilización también ha reforzado los mecanismos de coordinación internacionales, que deberían aprovecharse para mantener y ampliar la transición. Exhorto a los asociados internacionales a que sigan prestando apoyo al Gobierno Federal en esas esferas, y confío en que se pueda seguir aplicando el plan de transición. Se tienen que seguir generando urgentemente fuerzas somalíes para que el plan de transición siga adelante conforme a lo previsto y alcance sus objetivos.

100. Sigo sumamente preocupado por la situación humanitaria y sus efectos en los civiles vulnerables. El creciente número de desplazados internos como resultado de la sequía y los conflictos armados está ejerciendo una presión enorme sobre la sociedad, el Gobierno y los agentes humanitarios somalíes. Exhorto a los donantes a que subsanen el déficit de financiación para este año y mantengan la respuesta en 2020, a fin de seguir evitando una crisis de seguridad alimentaria para los más de 2 millones de somalíes que están en situación de riesgo. Sin una ayuda humanitaria adecuada, esas personas se enfrentan a una situación de malnutrición aguda e inseguridad alimentaria grave, con graves consecuencias, especialmente para las comunidades marginadas y desplazadas.

101. Acojo con satisfacción la reunión entre el Sr. Farmajo y el Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, celebrada al margen del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, que augura una mejora de los vínculos entre Kenya y Somalia. Tengo la esperanza de que se fortalezcan los vínculos y se revitalice la cooperación entre los países del Cuerno de África en beneficio de todos los habitantes de esa dinámica región.

102. Doy las gracias a la Unión Africana, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a la Unión Europea, a los Estados Miembros, a las organizaciones no gubernamentales y a los demás asociados por su apoyo constante a los procesos de consolidación de la paz y construcción del Estado en Somalia. Rindo tributo a la AMISOM y a las fuerzas de seguridad somalíes por sus grandes esfuerzos y sacrificios en pro de la paz y la estabilidad en Somalia.

103. La asociación entre Somalia y las Naciones Unidas sigue siendo firme. Agradezco a mi Representante Especial, James Swan, sus esfuerzos por fortalecer esta alianza en beneficio del pueblo somalí, que es el pilar del progreso constante en el país. Condeno en los términos más enérgicos el ataque con mortero contra los recintos de las Naciones Unidas y la AMISOM perpetrado por Al-Shabaab el 13 de octubre, y deseo al personal herido una pronta y completa recuperación. Doy las gracias al Gobierno Federal por su inmediata y enérgica condena del ataque. Expreso mi admiración a todo el personal de las Naciones Unidas en Somalia por su excelente labor en condiciones difíciles, y reitero mi compromiso de garantizar su seguridad y bienestar.